

MALEZAS

Publicación de la Asociación Argentina de Ciencia de las Malezas

Malezas es una publicación de divulgación científica, académica y técnica de la Asociación Argentina de Ciencia de las Malezas (ASACIM). Esta publicación es accesible al público general interesado en todos los temas vinculados a las malezas. En la misma se publican semestralmente en formato digital "on-line", artículos de investigación, extensión o técnicos, de revisión bibliográfica y/o actualización, notas o comunicaciones breves, notas de opinión, reseñas de libros o tesis y artículos de periodismo científico en el campo de la sistemática, biología, fisiología, dinámica de poblaciones, bioquímica, herbicidas, reguladores de crecimiento, agentes defoliantes, desecantes, biotecnología, tecnología de uso y aplicación, métodos de control y manejo de malezas.

Además, se aceptan para su publicación versiones expandidas de trabajos presentados como resúmenes o comunicaciones cortas en congresos, simposios y jornadas, situación que deberá indicarse al pie de la primera página del artículo, quedando su publicación a consideración del Equipo Editorial.

Los trabajos pueden escribirse en español o inglés, con un lenguaje sencillo y accesible. Se publicarán luego de la revisión y aceptación por parte del Equipo Editorial. La publicación de los trabajos es sin cargo cuando al menos uno de los autores es socio activo de ASACIM, con la cuota al día. La publicación de un trabajo tiene un costo equivalente a la cuota anual de ASACIM.

La propiedad intelectual del trabajo será de los autores.

NORMAS PARA LA PRESENTACION DE TRABAJOS

Procedimiento

Los trabajos deben enviarse a la revista **Malezas** por correo electrónico a la dirección revistamalezas.asacim@gmail.com, como archivo de texto Word, ajustándose a las normas de redacción y estilo estipuladas más abajo. En el correo electrónico se deberá adjuntar una nota de solicitud de publicación, en la cual el autor declare que la totalidad de los autores han dado su consentimiento para la publicación de la versión digital en la revista **Malezas**.

Los trabajos recibidos se evaluarán antes de su aceptación, y su sola recepción no implica la obligatoriedad de publicación. El Equipo Editorial remitirá cada trabajo a un Editor Asociado especializado en el tema del artículo, que lo enviará a dos revisores que considere adecuados, para que lo evalúen. En caso de discrepancia entre las evaluaciones de los revisores, el Editor Asociado podrá recurrir a un tercer revisor, o bien tomar la decisión de aceptar, reenviar para modificaciones o rechazar el trabajo por sí mismo. El proceso de evaluación es confidencial para los revisores y las identidades de los autores y evaluadores se mantienen bajo anonimato. Concluida la etapa de evaluación, el autor recibirá la comunicación por correo electrónico indicando la decisión respecto del trabajo y los pasos a seguir.

Previo a la publicación del trabajo se enviará una prueba de galera al primer autor, quien deberá devolverla dentro de los siete días de recibida con las correcciones que considere pertinentes. Las pruebas de galera son sólo para correcciones de errores tipográficos no permitiéndose cambios mayores que redunden en cambios de los resultados y/o conclusiones del trabajo.

Los trabajos aceptados serán publicados en **Malezas** digital y su futura publicación en cualquier otro medio, completa o parcial, sólo podrá realizarse a través de una autorización escrita del autor.

Tipos de trabajos

Cada trabajo debe incluirse dentro de una de las siguientes categorías:

a) **Artículos de investigación, extensión o técnicos:** informes resultantes de investigación científica o proyectos de extensión o de experimentación técnica que aporten conocimientos a la disciplina. Deben organizarse incluyendo resumen, introducción (donde queden explicitados los objetivos), materiales y métodos, resultados y discusión (combinados en una misma sección o separados) y pueden tener una sección de conclusiones separada. No deben exceder las 5.000 palabras o 20 páginas A4 con doble espacio incluyendo figuras y cuadros. En caso de exceder alguno de los límites, se deben justificar los motivos y el Equipo Editorial dictaminará la aceptación o rechazo del trabajo.

b) **Artículos de revisión bibliográfica y/o actualización:** revisiones de aspectos puntuales de temas de actualidad o emergentes, relevantes a la disciplina. Deben organizarse incluyendo resumen, introducción, objetivos, aproximación y desarrollo pudiendo tener una sección de conclusiones separada. No deben exceder las 5.000 palabras o 20 páginas A4 con doble espacio incluyendo figuras y cuadros. En caso de exceder alguno de los límites, se deben justificar los motivos y el Equipo Editorial dictaminará la aceptación o rechazo del trabajo.

c) **Notas o comunicaciones breves:** informes resultantes de la investigación científica o técnica, con el objeto de comunicar resultados preliminares de amplitud más restringida que los trabajos de investigación. No deben exceder las 2.000 palabras o 10 páginas de longitud A4 con doble espacio incluyendo figuras y tablas con la organización correspondiente al artículo de investigación, como se describe más adelante, incluyendo resumen, introducción, materiales y métodos, resultados y discusión y podrán tener una sección de conclusiones separada.

d) **Notas técnicas:** descripción concisa de una técnica, desarrollo, procedimiento o dispositivo basado en la investigación, que tiende a brindar una solución a un problema relevante para la práctica profesional. Debe enfatizar las ventajas comparativas que la nueva técnica aporta a la disciplina profesional en la cual se desarrolla. No deben exceder las 2.000 palabras o 10 páginas A4 con doble espacio incluyendo un máximo de cuatro figuras y/o cuadros. Deben organizarse con secciones de introducción, metodología, resultados y conclusión, no incluyendo más de diez referencias bibliográficas.

e) **Artículos de opinión fundamentada sobre temas de actualidad, reseñas de libros o de tesis de grado o posgrado:** Se publicarán únicamente por decisión del Equipo Editorial, y se limitarán a un máximo de dos páginas A4 con doble espacio, no pudiendo incluir cuadros ni figuras.

Normas de redacción y estilo

a) Los trabajos deben escribirse en páginas tamaño A4, con todos los márgenes de 2,5 cm, utilizando fuente Arial tamaño 11 a doble espacio. El apellido de cada autor debe comenzar en mayúscula y el resto en minúscula, seguido por las iniciales de los nombres en mayúscula, separadas del apellido por una coma y un espacio y sin espacio ni coma entre ellas (Apellido, A.B.). Los diferentes autores van separados por punto y coma. A renglón seguido filiación institucional o de trabajo y datos de contacto. Cuando haya más de un autor, la filiación institucional o de trabajo debe indicarse utilizando un superíndice inmediatamente después de cada apellido y delante de los datos de filiación correspondientes. Puede utilizarse el modelo de la plantilla para envío de artículos como base(<https://asacim.org.ar/wp-content/uploads/2024/10/Plantilla-para-envio-de-articulos.docx>) para escribirlo.

La ortografía, las abreviaturas y el uso de mayúsculas y minúsculas deben basarse en la Real Academia Española (<https://www.rae.es/>). Para facilitar la lectura, es aconsejable utilizar frases breves, voz activa y formas verbales simples antes que compuestas. Las palabras extranjeras deben ir entre comillas.

Los nombres comunes de las especies deben ir seguidos de la nomenclatura científica actualizada, con la correspondiente sigla del autor, la primera vez que se nombra una especie. El género y la especie en cursiva y la sigla del autor en letra normal. Luego se puede abreviar el género y no se incluyen los autores. Los herbicidas deben nombrarse por el principio activo, escrito en minúscula salvo que comience una oración, con el nombre comercial entre paréntesis. Solo podrán recomendarse herbicidas y dosis que estén registrados para ese uso específico. Si los herbicidas evaluados no están registrados para ese uso pueden reportarse los resultados encontrados, pero debe explicitarse que son resultados experimentales y que no representan una recomendación de uso.

Los números del uno al nueve que no estén asociados a unidades de medida deben escribirse con letras y del diez en adelante con cifras, excepto que inicie la oración. Los decimales se marcan siempre con coma y no con punto.

Organización del documento

Todos los trabajos deben incluir las siguientes secciones:

b) **Título** (en español y en inglés). Debe ser breve (menos de 18 palabras), conciso y explicativo del artículo.

c) **Nombres de los autores**. Incluir nombre de los autores, filiación institucional y mail de contacto.

d) **Resumen (Summary** en inglés). De hasta 250 palabras. Debe incluir los aspectos más destacados de los objetivos, materiales y métodos, resultados y conclusiones. El resumen no debe incluir citas bibliográficas excepto que sean debidamente justificada.

e) **Palabras clave (Keywords** en inglés). Se deben enumerar hasta cinco palabras que se utilizarán para indexar el artículo. Es conveniente que dichas palabras no se tomen del título. Cada una de ellas se separará con una coma y un espacio.

f) **Introducción**. Debe ser completa, concisa y lo más breve posible. Se presentan los antecedentes más relevantes del tema que conduzcan a las hipótesis del trabajo, se incluyen los objetivos de la investigación y se indica la importancia y el impacto de la misma.

g) **Materiales y métodos**. Se describen los sitios y diseños experimentales, los materiales y metodologías empleadas. En caso de utilizarse técnicas muy conocidas, sólo se cita la bibliografía donde la metodología esté descripta. Por el contrario, en el caso de procedimientos nuevos o poco difundidos, se deben describir en detalle. Además, deben mencionarse los métodos estadísticos empleados para el análisis de los datos obtenidos.

h) **Resultados y discusión**. Deben ser claros y concisos. Pueden emplearse cuadros, figuras y/o fotografías (que se tratarán como figuras).

i) **Conclusiones**. Pueden o no estar separadas de la sección Resultados y discusión.

j) **Agradecimientos** (si los hubiere). Pueden mencionarse ayudas técnicas, apoyos financieros, etc. En caso de existir conflictos de intereses, éstos deben ser declarados.

k) **Bibliografía**. La bibliografía debe realizarse siguiendo las normas APA 2019 (7ma edición). Puede acceder al detalle de estas normas en el siguiente link: <https://normas-apa.org/referencias/>. Sólo deben consignarse los autores citados en el texto, ordenados alfabéticamente por el autor principal.

- Libro: Apellido, A. A. (Año). *Título*, Editorial.
- Libro con editor: Apellido, A. A. (Ed.). (Año). *Título*, Editorial.
- Libro electrónico: Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de <http://www...>
- Libro electrónico con DOI: Apellido, A. A. (Año). *Título*. doi: xx
- Capítulo de libro: únicamente en los casos de libros compilatorios y antologías donde cada capítulo tenga un autor diferente y un compilador o editor: Apellido, A. A. y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx), Editorial.
- Publicaciones periódicas formato impreso: Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen* (número), pp-pp.
- Publicaciones periódicas con DOI: Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen* (número), pp-pp. doi: xx
- Publicaciones periódicas online: Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen* (número), pp-pp. Recuperado de <http://www...>
- Artículo de periódico impreso: Apellido A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp. O la versión sin autor: Título del artículo. (Fecha). *Nombre del periódico*, pp-pp.
- Artículo de periódico online: Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de <http://www...>
- Tesis de grado: Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.
- Tesis de grado online: Autor, A. y Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Recuperado de <http://www...>
- Referencia a páginas webs: Apellido, A. A. (Año). *Título de la página*. Lugar de publicación. Recuperado de <http://www...>

En el texto: la mención de autores se realizará de la siguiente forma:

(Gómez, 1998) si se trata de un solo autor

(Gómez y Fernández, 1997) cuando sean dos

(Gómez et al., 1998) para el caso de tres o más

(Gómez y Fernández, 1997; Gómez, 1998) Cuando las citas sean más de una se ordenarán cronológicamente.

(Gómez, 1998 a,b) Para el caso de distintos trabajos de un mismo autor en un mismo año, éstos deberán identificarse por el agregado secuencial de una letra.

Cuando se trata de una comunicación personal, ésta debe citarse en el texto – indicando apellido, nombre y año – y no en la bibliografía.

l) **Figuras, fotografías y cuadros**

Además de incluirlos en el texto al finalizar el párrafo donde se mencionan, deben remitirse en archivo adjunto, individualmente o agrupados, en sus respectivos formatos.

Las **figuras** deben ajustarse a la diagramación de la revista, por lo que sus dimensiones deben ser equivalentes al ancho de la hoja A4. Deben numerarse consecutivamente, con números arábigos. Se debe incluir debajo de cada figura **Figura #**. Leyenda autoexplicativa. Las figuras pueden ser en color, pero es recomendable que el formato de las series de datos (barras, columnas, líneas, símbolos, etc.) pueda diferenciarse aun en blanco y negro.

Las **fotografías** deben tener excelente definición (preferentemente en formato PNG, JPG o TIFF), y las mismas dimensiones que las figuras. Las fotografías se consideran figuras para referenciarse en el texto y llevan el mismo tipo de leyenda que las figuras.

Todas las imágenes deben ser originales de los autores o, en su defecto, se debe contar con el permiso expreso para su reproducción. Las figuras de otras fuentes deben detallar al final de la leyenda el crédito o la fuente.

Los **cuadros** deben tener numeración arábiga consecutiva. Se debe incluir antes del cuadro: **Cuadro #**. Leyenda autoexplicativa. Los cuadros deberán ajustarse a los mismos requisitos que las figuras en cuanto a dimensiones. El contenido debe ser claro. Las siglas deben explicarse y las unidades deben incluirse. Recordar que en español los números decimales deben ir siempre separados con coma (,).

Todos los cuadros deben ser originales de los autores o, en su defecto, se debe contar con el permiso expreso para su reproducción. Para cuadros de otras fuentes o realizados con

datos de otras fuentes, en la leyenda debe incluirse un renglón completo detallando el crédito o la fuente al final de la leyenda.

m) **Texto para difusión.** Se aconseja enviar un párrafo explicativo, concreto y conciso de seis líneas o 90-100 palabras para utilizarlo de manera resaltada en el artículo publicado y en la difusión en las redes sociales.